

SISTEMA ORAL
PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 037

Fecha: 28/05/2018

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2015 01475 00 JR	14	N y R del Derecho	Fernando Arturo Martínez Ortega	Municipio de Puerto Colombia	RECHAZA demanda	18/05/2018	1
08001 23 33 000 2014 00759 00 JR	14	N y R del Derecho	Elsa Figueroa Mendoza	Nación – MEN – FOMAG –Dpto. Atlántico – Municipio de Sabanalarga	ACEPTA solicitud de corrección de sentencia	21/05/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL